De Machi Francisca Linconao Huircapán
a la Presidenta Michelle Bachelet

2016

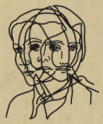

MUJERES PÚBLICAS
Exposición 2019

Sala Museo Gabriela Mistral

UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y COMUNICACIONES

Segunda carta enviada a la Presidenta Michelle Bachelet, escrita por la Machi Francisca Linconao (1956-) con el objetivo de solicitar un juicio justo ante su supuesta relación con el caso Luchsinger-Mackay (2013). En el documento expone las irregularidades de su proceso y los abusos sufridos, situación que la habría dañado física y espiritualmente, pues no podía acceder libremente a su territorio ni a sus espacios sagrados.

La Machi Francisca Linconao fue acusada de participar en la muerte del matrimonio Luchsinger-Mackay ocurrido en enero del 2013, estuvo 10 meses en prisión y fue absuelta en dos ocasiones de las acusaciones que recayeron sobre ella.

El rol de la machi -como autoridad tradicional mapuche- es cuidar de la salud espiritual y física de las personas y guiarlas. Su fuerza proviene de su vínculo sagrado con la naturaleza. La Machi Linconao fue la primera mujer indígena en Chile en convocar el convenio 169 de la OIT -el año 2009- para proteger un territorio sagrado que poseía plantas medicinales y que se encontraba amenazado de ser explotado por una empresa forestal.

.

Señora
Michelle Bachelet J.
Presidenta de Chile
Presente

Estimada Presidenta:
Espero se encuentre muy bien junto a su familia, me atrevo a escribirle por segunda vez, en esta ocasión desde la cárcel de mujeres de Temuco para presentar mi caso.

Mi nombre es Francisca Linconao Huircapán Machi del Lof Rahue, de la comuna de Padre Las Casas, hoy me encuentro con la medida cautelar de prisión preventiva, a la cual por su puesto mi defensa apelará dado que soy inocente y los antecedentes presentados en la audiencia de formalización demuestran un trabajo vergonzoso de la Policía de Investigaciones de Chile, ocupando un testimonio que surge desde las amenazas a uno de nuestros vecinos, a quien han hecho un tremendo daño del cual espero se pueda recuperar.

Son muchas las interrogantes que tengo, ¿por qué nuevamente el Estado me acusa de algo que no he cometido? Nunca me imaginé vivir un segundo allanamiento, de noche, transgrediendo mi espacio sagrado y rompiendo nuevamente mi equilibrio. ¿Por qué se quiere dañar la imagen de una Machi?, me gustaría explicarle mi rol: yo no elegí ser Machi, sino que es una función que llegó a mí y debí asumir, es un trabajo al servicio de los demás con la finalidad de devolver la salud física, espiritual y guiar en el proceso de ser persona en el mundo mapuche.
Como le contaba la vez anterior vivo con mi hermana, una sobrina que es como nuestra hija y su pequeña hijita Paula, somos mujeres que hemos salido adelante gracias al trabajo, esfuerzo y también a la dignidad de nuestro Pueblo Mapuche. Por ello no merezco ser condenada públicamente sin una investigación seria y un juicio justo, en realidad no debo pasar por dicho proceso, pues soy inocente

La otra vez le escribí para contar sobre las diversas gestiones que he realizado para lograr vivir plenamente, en mi territorio, ejerciendo mi rol tradicional, lo cual busco desde el año 2008, donde lucho por acceder a un sitio de significancia cultural y donde recolecto mi lawen (plantas medicinales), espacio al cual aún no puedo acceder libremente, pero que se constituye en el primer recurso de protección donde se utiliza el Convenio 169 de la OIT, y que me hace conocida a nivel nacional e internacional. El haber ganado ese recurso implicó que se me asignara aplicabilidad por sitio de significancia cultural. Luego el 2013 ocurre la muerte del matrimonio Luschinger Mackay, la cual lamentamos como familia, pues mi hermana ha trabajado por años con familiares de ellos. En esa oportunidad en un allanamiento me detienen y me despojan violentamente de mis vestimentas, estoy bastantes meses con arresto domiciliario y arraigo regional y nacional, mi salud física y espiritual se dañaron fuertemente, pero la mayoría no logra comprender que es porque no puedo acceder libremente a mi territorio, a los espacios sagrados que allí existen y por la grave transgresión sufrida en el despojo de mi vestimenta tradicional. Ninguna institución del Estado se preocupó de atender mi requerimiento, de reparar el daño causado pues la mayoría no conoce, no entiende y no quiere muchas veces abrirse a otra forma de comprender la vida.

Por la anterior situación es que decidí interponer una demanda civil contra el Estado de Chile, más que por el dinero, es como una forma de llamar su atención y decir: somos diferentes, deben conocernos y respetarnos.

Le cuento que esperé con ansias el inicio de su mandato, me aburrí de las reuniones y conversaciones con el Gobierno anterior, me mintieron mucho, pensé "con la Presidenta el trato será mejor", fui a votar por Ud. a los 3 días de haber sido operada de vesícula, me armé de Newen y salí a votar, y llevé a mi familia también, queríamos que Ud. llegara a gobernar con fuerza para todo nuestro Pueblo. Con la llegada de su gobierno comencé a solicitar reuniones con los jefes de CONADI, la Ministra de Desarrollo Social, Parlamentarios de la zona, en fin con todos y todas en quienes veía una posibilidad de apoyo a mi demanda; por eso me duele ahora cuando toda la opinión pública me indica como asesina, terrorista ¿acaso una terrorista dialoga al más alto nivel buscando dignidad?

De todas esas gestiones logramos que una de las familias Luschinger, donde mi hermana ha trabajado, nos manifestara su voluntad de venta de las tierras a nuestra comunidad, pues tenemos arraigo en ella, de hecho aún existe un manzano que fue plantado por mi abuelo. Hemos realizado todas las etapas que implica este proceso y tenemos aplicabilidad desde fines del año 2014. En la primera carta que le envié y hacía referencia a esta situación, Ud. me indicó que es CONADI la encargada de atender mi inquietud y que estaba en ello. Lamentablemente desde allí hemos sufrido una seguidilla de malos tratos de parte de CONADI, nos ha mentido, dividido entre los integrantes de una mesa de comunidades con aplicabilidad, me han ofrecido negociar de manera individual y no con la mesa, me han prohibido que hable con los abogados que tramitan las carpetas, como si yo no fuera una persona con derechos, esto es lo que más me ha dolido, pues como le decía anteriormente yo esperé con ansias su gobierno, no para obtener algo de manera incorrecta, sino para ser informada de manera clara y oportuna sobre el curso de los trámites, cumpliendo los plazos propuestos por la propia CONADI.

Muchas veces me pregunto ¿De qué me sirve haber sido el primer caso del Convenio 169 de la OIT?; ¿tener una aplicabilidad por sitio de significancia cultural?, una segunda aplicabilidad por art. 20B? una sentencia favorable por la demanda civil?, lo que yo busco urgentemente es vivir en dignidad en mi territorio, restablecer mi equilibrio, seguir desempeñando mi rol de Machi ayudando a chilenos y mapuche a mejorar su salud.

Espero que pueda compartir esta carta con su Ministro de Desarrollo Social, también con el Ministro Burgos, y con quienes crea Ud. deban conocer lo que ocurre verdaderamente en nuestra Región, Ud. tiene la oportunidad de cambiar la historia de malos tratos a nuestro Pueblo, es Ud. también una mujer de fuerza y solidaridad.
Espero que estos días de tormenta pasen y pueda este próximo wexipantu tener una buena noticia para recuperarme y así poco a poco un pueblo entero.

Pewkayal ka lemorria tami kom pu che (hasta pronto y saludos a toda su gente)

FRANSCISCA LINCONAO HUIRCAPÁN

MACHI
LOF RAHUE